

INFORME DE COMISARIO

PARA ACCIONISTAS DE EMPRIMAXI S. A

Por disposición de los estatutos de la compañía **EMPRIMAXI S. A** y del Art.20 de la Ley de Compañías, debo informar a ustedes de la revisión analítica y numérica de los registros contables de los Estados Financieros del año 2.006 efectuados en base a los soportes contables entregados por la administración y que están presentados en las cuentas; así como del cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa desde que realizo su inscripción en el Servicio de Rentas Internas a través del Registro Único de Contribuyentes se ha mantenido **sin actividad económica Y REGISTRA 3 bienes inmuebles mediante el aporte de accionistas a partir del 2.005.**

La administración de la empresa contrato a un profesional contable para que realice el registro de la contabilidad cancelando con Préstamo de Accionistas a registrarse en Marzo del 2.008 para poder cumplir con el Servicio de rentas Internas en la presentación de declaraciones mensuales desde Noviembre del 2.005 a Junio del 2.008;

En el balance de situación financiera la empresa presenta un capital suscrito por \$800,00 que está cancelado en un 100 %

El Activo corriente \$ 800,00 producto del pago de las 800 acciones canceladas suscritas y un patrimonio por aporte de accionista por valor de \$12.071,34 del aporte de la compraventa de los bienes inmuebles.

Las cifras presentadas en el balance 2007 aprobado por la Junta General Universal de Accionistas realizadas el día 26 de Julio del 2.008 son la correspondencia de la situación financiera de la empresa a la fecha y tienen aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad y son muy llevadas por el contador contratado cumpliendo con las Normas de Calidad.

La empresa a la fecha de presentación de este informe aún no realiza venta alguna ni tiene autorización de impresión de facturas ni de comprobantes de retención por el mismo motivo.

Los libros de acciones y accionistas, de actas y expedientes, de transferencias de acciones y de accionistas se conservan en los archivos de la empresa custodiados por la administración.

Dejo constancia que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías; que la administración ha cumplido con las disposiciones de las normas estatutarias y que por lo tanto no tengo ninguna objeción que efectuar sobre su gestión.

La empresa tiene un resolución de disolución o inscrita en el Registro Mercantil por omisión en la presentación de balances por el año 2006-2007 ; por lo que una vez que se cumpla con la presentación de los mismos la empresa se mantendrá ACTIVA en los registros societarios

Es todo lo que se puede informar de la gestión realizada en el Estado Financiero del ejercicio económico 2007

CPA CRISTOBAL ESCALA R.
COMISARIO
CC.0903548014

